

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

LA PROVIDENCIA.
EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES.
(Véase el anuncio en 4.^a plana.)

Crónica política.

En los presupuestos para 1892-93, que están discutiéndose en la Cámara popular, se introducen modificaciones en la ley y reglamento de 31 de Diciembre de 1881, concernientes al impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

Las modificaciones—casi no hay necesidad de decirlo—no tienen otro fin que el de obtener de aquel impuesto mayores productos.

Como se vé, los conservadores no tienen reparo en hacer más insoportables las cargas que pesan sobre el país.

Ha sido necesario que nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmerón se dirija de oficio á la Comisión de incompatibilidades del Congreso, para que ésta se reúna y formule dictamen acerca del diputado por Gracia.

Si se hubiera tratado de un niño gótico, de esos que sólo van á la Cámara para decir sí ó no—y eso cuando no hay corrida de toros ó fiestas en los frontones—ya hubiese procedido la Comisión aludida con mayor actividad.

Se cree que el Gobierno no obtendrá algunas de las veinticuatro autorizaciones—veinticuatro nada menos—que la Comisión de presupuestos quiere concederle á fin de hacer mangas y capirotos de todas las leyes relativas á la tributación ó que con ésta se relacionan.

Los diputados republicanos se hallan decididos á combatir enérgicamente tales autorizaciones, y los fusionistas están dispuestos á hacer lo mismo en cuanto á las que entrañan mayor gravedad.

Es de esperar que los sagastinos perseveren en esa actitud, que es la mas digna y la mas patriótica, como dice oportunamente *El Correo*.

Al convenio del Pardo no debe dársele tanta elasticidad como pretende D. Antonio.

El ministro de Hacienda—que lo es aparentemente—Sr. Concha Castañeda, ha querido dejar la poltrona.

El caso no era para menos.

Por dar gusto á los obispos, en una de las bases que están discutiéndose

en el Congreso, y versan sobre la reforma del impuesto de derechos reales, se reducía al 1 por 100 el 12 que hoy pagan los legados en favor del alma.

Presentó una enmienda el Sr. Moya, en que se fijaba nuevamente el 12 por 100, y la Comisión, de acuerdo con el Sr. Cánovas, creyó conveniente admitirla.

Al saber esto el Sr. Concha, hubo de incomodarse, diciendo que él no podía consentir, por los compromisos que había contraído, que el impuesto pasara del 8 por 100, y que si la Comisión decidía otra cosa, presentaría su dimisión.

Tiempo há que ha debido hacerlo. El papel que está representando no le favorece mucho.

A última hora han intervenido en este asunto los fusionistas para que solo se cobre el 1 por 100 en los legados por el alma del testador, y el 8 por 100 en las demás mandas piadosas.

Como se vé, los fusionistas son más ministeriales que los conservadores. Y luego querrán pasar por liberales!

LOS FÓSFOROS.

Su estanco en proyecto.

V.

Y en proyecto ha quedado, porque la minoría liberal, en un voto particular, ha resuelto combatir á todo trance la autorización para expropiar á los actuales fabricantes de cerillas, de su industria y fábricas, indemnizándoles con el producto del mismo impuesto; y como en España no hay ley de expropiación industrial, y como la importancia á que pueden llegar las indemnizaciones podría absorber el producto del impuesto quizá en más de un ejercicio, entiende la minoría que no puede consentirse lo que en el fondo encierra un ataque absoluto y violento á la propiedad y un empleo de los fondos públicos en forma, en cantidad y para objetos que el Parlamento no ha examinado.

La minoría liberal, pues, se opone al estanco de los fósforos, y solo concede que se hagan concertos con los fabricantes, para que mediante ellos, paguen el impuesto que se establezca, dejando en libertad la fabricación.

Este será el temperamento que prevalezca, pese á Cánovas y á los autores del disparatado proyecto del estanco y de la expropiación.

Como todo lo absoluto es violento y monstruoso y no puede ser viable, los conservadores han hecho una *plancha* más y dado un nuevo golpe en vago.

Por de pronto, ya se había empezado á tomar el pelo al estanco de los fósforos y á ponerle en solfa.

Véase la muestra:
El Imparcial publicó el 30 del pasado el siguiente anuncio:

«*So ares de balde*.—Se regala un pie de terreno por cada caja de cerillas que se compre. Desde 1.^o de Julio se estancan las cerillas, y por tanto, este regalo solo dura el mes de Junio.—Hortaleza, 124, papelería.»

Buena burla.

En números anteriores dijimos que se habían inventado fósforos eléctricos. He aquí el anuncio:

«*Fosforera eléctrica*.—Da luz siempre que se quiere. Ocho pesetas franco de portes. Pedidos al director, oficinas de publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona.»

Caro es el artefacto, pero así y todo, sería preferible al eslabón y la mecha.

Política europea.

Madrid 8 de Junio de 1892.

SUMARIO: *El Centenario*.—*Antecedentes*.—*La prensa de provincias*.—*Sagasta*.—*Cánovas*.—*Juntas y Secciones*.—*Lotería*.—*Las Exposiciones*.—*Festejos*.—*Reglamentos*.—*Proyectos*.

Sr. Director:

Muy señor mío: En mi carta del 10 de Abril, principié á ocuparme del Centenario: yo que he escrito 80 cartas sobre la Exposición Universal de Barcelona y 51 sobre la Exposición Universal de París, que ese y otros periódicos de España y América me han hecho el honor de publicar, me propongo escribir algunas sobre el Centenario de Colón y muy especialmente tratando de describir las exposiciones que con este motivo se celebren.

Como punto previo, hare constar que en la reunión celebrada en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros bajo la presidencia del general Jovellar (q. e. p. d.) fui el único—y en las actas consta—que se levantó á pedir que la prensa de provincias estuviera representada en la Junta directiva.

Me quedé solo y al nombrarse la representación de la prensa en la Directiva, se nombró al distinguido periodista Sr. Vicenti, representando á la Prensa de Madrid, pero la de provincias se quedó huérfana. Deben Vds. insistir sobre esto para lograr tener aquí la representación á que tienen derecho.

Y sentado este punto, vamos á hacer un poco de parte histórica, respecto á lo que el Gobierno, los particulares y el país, han hecho para el Centenario.

Por reales Decretos de 23 de Febrero de 1888 el Gobierno—que entonces lo presidía el Sr. Sagasta—dispuso la celebración del Centenario. Por causas especiales, aquellos decretos no pudieron cumplirse, y el Gobierno actual, en 1891 publicó un Real decreto estableciendo la Junta directiva del Centenario que se divide en cuatro secciones.

1.^a Que preside el Ministro de Estado y que tiene á su cargo, gestionar que de Europa y América, se remitan á Madrid el mayor número posible de objetos para las exposiciones de Arqueología y de Historia Americana.

2.^a Que preside el Ministro de Fomento y que se ocupa de la preparación de los lugares y edificios consagrados á exposiciones y festejos

3.^a Presidida por el Ministro de Ultramar que entiende en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y á los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte á la Península de los objetos que

de América se destinan á las exposiciones.

4.^a Que preside el Vice-Presidente de la Junta directiva, y que tiene á su cargo, cuanto tenga relación con las corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la Comemoración del Centenario.

Estas cuatro secciones han trabajado y trabajan y la Junta toda hace lo que puede aunque se resiente de exceso de carácter oficial.

Componen la Junta directiva, además de la parte oficial, el Presidente del Ateneo de Madrid, los del Fomento de las Artes, Cámara de Comercio, Circulo de la Unión Mercantil y Sociedad de Escritores y Artistas.

La Unión Ibero-Americana que ha bullido y *muñido* mucho en esto del Centenario, que ha establecido un edificio para obsequiar á los Americanos, y una Lotería á peseta el décimo, no se si también para obsequiarlos, ha tenido la cuquería de lograr que formen parte de la Junta directiva, todos los que hayan sido presidentes de esta Asociación, desde que se fundó

El Gobierno y la Junta se proponen que se verifiquen dos exposiciones: una de objetos americanos que presentará de la manera más completa que le sea posible el estado en que se encontraban los pobladores de América en los días del descubrimiento.

La otra exposición ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular desde principios de la restauración visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI.

No me atrevo á profetizar cómo saldrán estas exposiciones: los encargados de llevarlas á cabo son personas inteligentísimas, eruditas, hasta sabias, pero de exposiciones se me figura que entienden poco. Siempre recuerdo á un excelente padre de familia, hombre fuertísimo en álgebra y en logaritmos, poseedor de una gran renta y persona apreciable, á quien dieron una grita monumental porque se empeñó en cantar *Norma*, y á pesar de ser tan buena persona no tenía voz de tenor.

En toda exposición hay un 60 por 90 de interés científico, industrial ó artístico, según el genero de la exposición, y otro 40 por 100 de espectáculo que es preciso saber preparar.

Peró no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas cursis: ya en el curso de estas cartas estudiaremos estas exposiciones, y algo hemos de hablar de la proyectada en el Retiro por el Sr. Alba Salcedo, de la que proyecta el vizconde de Folleville y de la de *Pequeñas industrias* de Madrid de la que se ocupa el Sr. Minuesa. Estamos todavía en el decreto de 9 de Enero de 1891 y con arreglo á él diré á Vds. que el Congreso de Americanistas ha de celebrarse en el Monasterio de Santa María de la Rábida, inmediata á Palos de Moguer.

Algo se habló de hacer más accesible el embarcadero de Palos. No tengo noticias de que se haya hecho nada: en Palos habrá que embarcar y desembarcar á *idem*. Ocioso es decir que cada sección de la junta directiva tiene presidentes, vicepresidentes, vocales, secretarios y vicesecretarios, y que todos tienen papel con membrete y franquicia postal. Además de lo que se propone hacer la Junta y de lo que ha hecho,—por que se ha hecho algo—se proyecta una cabalgata histórica, un baile de trages en Huelva, sesiones dramáticas y líricas—¿por que no coreográficas?—que ha de celebrar la Unión Ibero-Americana, y algunos toros; festejos de que me ire ocupando detenidamente, dejando para mi carta próxima sobre el Centenario, el estudio de los reglamentos generales para la Exposición Histórico-Americana de Madrid, y para la Histórico-Europea, también de Madrid.

Hecha aunque muy á la ligera una síntesis del decreto padre del Centenario, repito que me ocuparé del hijo, ó sea de las exposiciones, de las que dare los detalles que pueda, si me ayuda el Espíritu Santo, por otro nombre Navarro Reverter. Aunque el orden es enemigo del arte y prescindiendo del examen que he de hacer de la parte oficial, me propongo decir algo sobre los puntos siguientes:

Publicaciones que han preparado el Centenario.

Unión-Hispano-Americana y Unión-Ibero-Americana.

Las Repúblicas Hispano-Americanas en el Centenario.

Las comisiones oficiales en provincias. El país y el gobierno.

Interalare las carras del Centenario con las de informaciones generales, y como siempre, queda de V. seguro servidor.

GARCI-FERNANDEZ.

Madrid 11 de Junio de 1892.

SUMARIO.—*Informaciones.*—*Cosas de Madrid.*—*Las Cibeles.*—*Un poco de historia.*—*Viajes de verano.*—*Españoles y extranjeros.*—*La Equitativa.*—476 discursos.—*Movimiento bibliográfico.*—*Extranjero.*

Sr. Director.

Muy señor mío: Tócame hoy de hacer una carta de informaciones generales. El Centenario de Colón es comida muy fuerte para servir a diario.

Empecemos con alguna *madriecneria*. La nueva plaza de España, ó de la Cibeles—como la llama el vulgo á que me glorio de pertenecer—dá mucho juego en la prensa y fuera de ella. Si el Ayuntamiento no tienes iniciativas, se le acusa de rutinario: si las tiene, de torpe y algo más. La nueva plaza es una necesidad para Madrid; tal como estaba, y dadas las rasantes, se hubiera convertido en un charco. Además, el Banco, la Bolsa y el crecimiento de Madrid harán que antes de diez años, la nueva plaza sea la sucesora de la Puerta del Sol. Espiritus pequeños, pertenecientes á grandes hombres, de esos que cuando son poder llegan hasta San Sebastián y á Biarritz, que conocen Europa por los chistes traducidos de *El Figaro*, y que como decía un actor cómico viven anclados *entre la jota y el puchero*, encuentran que la plaza va á ser muy grande para Madrid. Cuando se hizo la plaza de la Concordia en París, era París tan grande como hoy?

La plaza de Don Pedro en Lisboa, respondía á lo que era Lisboa cuando se hizo? Y la de Quinones en Burdeos? Y la de Flandes en Bruselas? Y la de San Pedro en Roma? Y otras muchas de que no quiero hablar porque no me digan que estoy extranjerizado.

Creáme algunos grandes hombres: en el mundo hay más vías que las calles de Jacometrezo y Puencarral.

Cuando se hizo la Puerta del Sol se criticó á sus autores y hoy resulta chica: el paseo de coches del Retiro, produjo una chillería, al Conde de Quinto se le puso verde porque propuso edificar á uno y otro lado del Prado: el gas iba á producir explosiones y a pesar de tanto como hablamos de modernismos, las iniciativas madrileñas quieren reducirse por algunos á hacer tortillas de escabeche y comerselas en el Soto de Mijas—calientes.

La nueva plaza, con la Cibeles en medio, con grandes macizos de flores en los lados, rodeada de estatuas de españoles y madrileños celebres, en las que pueden estar, desde Calderón de la Barca y Miñaña, hasta Mesoneros Romanos y D. José Salamanca, puede y debe ser un gran progreso en la urbanización de Madrid.

A pesar de las fiestas del Centenario, se prepara la gente para salir á baños, para tomar aguas y sobre todo para salir de España, que es lo que aquí priva. La cuestión es ir al Pirineo francés; que tenemos en España baños sulfurosos sódicos como las aguas de Aramayona (Alava); no importa, hay que ir á Cauterets. De paso se vá á Bayona, y allí se hace uno vacunar, como si aquí no tuviera el instituto del Doctor Balaguer, montado en espacioso local, con amplios establos y con gabinete micrográfico que hacen de este centro uno de los primeros de Europa. Pero la moda, la moda ántes que todo: hay que ir á París y vestirse en casa de Dousotoy que corta peor y que cobra más caro por ejemplo que Munsuri, que en la Carrera de San Jerónimo tiene un establecimiento de primer orden que sirve también á las provincias, aunque no se llama Mr. Tell.

Yo tengo un verdadero entusiasmo por todo lo que es español, y me duele que nuestros compatriotas tomen solo del extranjero lo que es más caro y lo que es más contrario de nuestros hábitos.

En cambio no tomamos lo bueno; la previsión es antiespañola. Las sociedades de seguros sobre la vida, generalizadas en el mundo entero, necesitan para que los padres de familia se fijen en ellas; llegar hasta donde ha llegado la Equitativa de los Estados Unidos de quien todos los periódicos de Madrid se ocupan hoy para felicitar á su Director don Juan Angel Rosillo con motivo del seguro de D. José Vidal y Rivas.

Y basta de españoles y extranjeros, En el Congreso, con motivo del presupuesto se han pronunciado cuatrocientos setenta y seis discursos. ¡Qué derroche de retor cal!

Agrupemos ahora algunas noticias. La Compañía del Ferrocarril del Norte sigue burlándose del comercio y del público; afortunadamente se ha entablado el procedimiento criminal dirigido por el Sr. Azcárate que defiende á los comerciantes perjudicados en el incendio de la estación de Madrid; el Sr. Sagasta, ha sido reelegido vicepresidente del Crédito Mobiliario y del ferrocarril del Nor-

te; siguese jugando á la ruleta en otra forma en los frontones: en Calahorra apedrean á los canónigos por virtud del entusiasmo que sienten por el Obispo; terminado el sumario de la mujer del saco; lo de los astilleros del Nervión, como si no hubiera pasado nada; Martínez Rivas, quebrado como sócio y opulento como particular; el calor asfixiante y el movimiento bibliográfico representado por la publicación de los siguientes libros.

Allá van historias por Leopoldo Lopez y Contreras. «El Amor propio» por Julio Nombela. «Estudios de Economía Social» por Rafael María de Labra. «E. Pulvis Unum» por el distinguido escritor D. Manuel Llorente Vazquez, libro de que he de ocuparme con más detención. «El Obrero en la Sociedad» por Repullés y Vargas. «El Archipiélago de Legaspi» por Manuel Scheidwege, un folleto interesantísimo debido á la pluma del joven é ilustre ingeniero de Montes Sr. D. Miguel del Campo, jefe del campo forestal de la Academia y autor de los trabajos de repoblación del monte «La jurisdicción» de que tanto y en tan satisfactorios términos acaba de ocuparse la prensa, y algunos otros que todavía no he podido reunir.

Del extranjero, poco notable: La quiebra del Banco Oriental Corporation, alcanza un pasivo de millones de libras esterlinas, nada de colera en París, en New York, los partidarios de Harrison y Blaine han venido á las manos; continúa la alianza franco-rusa en estado de canuto; los periódicos de Berlín ocupándose mucho de los intereses comerciales españoles, y el tratado de comercio entre España, Suecia y Noruega, muy adelantado.

Continuaré en mi próxima mis trabajos sobre el Centenario, y pronto acompaño á V. un *Specimen*, de la «Guía Colombina» próxima á publicarse, y en mi deseo de ser útil á los lectores de ese periódico, queda V. autorizado para admitir suscripciones á la «Guía» y vender ejemplares ón una rebaja de 25 por 100 siendo también ese periódico, si quiere, el único que represente á la «Guía Colombina» en esa localidad. Como siempre quedo de V. affmo.

GARCI-FERNANDEZ.

De todo un poco.

Hemos recibido una copia de la solicitud que los reclusos en el Penal de Cartagena dirigen á los altos poderes en súplica de un indulto general en conmemoración de la fecha gloriosísima del descubrimiento de América, cuyo centenario habrá de celebrarse en breve, con el entusiasmo propio de un acontecimiento que, por su importancia y por su trascendencia, vive latente en todos los pechos españoles.

Resaltan en la solicitud de referencia las notas patrióticas y el amargo dejo del que, apartado de la sociedad ofendida, desea volver al seno de ella regenerado y purificado en el crisol del sufrimiento en que debe vivir el que pasa largos años ausente de los seres más queridos de su alma, y llora pesados estravíos.

A juicio nuestro, y teniendo en cuenta que para la concesión del indulto solicitado, existe el precedente de lo hecho por el Rey Carlos IV. creemos muy oportuno que se acceda á lo que los penados piden en forma tan respetuosa como sentida, no olvidándonos de que un acto de piedad, un rasgo de clemencia en tal sentido, sería un digno remate, una hermosa corona á las fiestas del centenario.

En estos momentos en que todos se disponen para celebrar aquella fecha memorable en que Colón regaló un mundo á España, debemos acordarnos de que hay infelices que, bien á pesar suyo, se ven privados de tomar parte en los públicos regocijos. Al pedir para esos desgraciados perdón y clemencia, honramos la memoria del inmortal marino genovés.

Seccion regional.

Con motivo de la feria celebrada hace pocos días en Trujillo, fueron á dicha ciudad algunos célebres timadores madrileños que han llevado á cabo no pocas *hazañas*.

Al segundo jefe del colegio militar le robaron un magnífico reloj, y á un individuo quitáronle, cortándole por la parte de adentro el bolsillo de la ame-

ricana, una cartera que contenía 1.750 pesetas.

Un dependiente del marqués del Vado puso debajo de la almohada de su cama una cartera con 10.500 pesetas en billetes de Banco, que tenía que emplear en la compra de ganado: salió de la fonda donde había dormido, sin acordarse de coger dicha cartera, á los pocos minutos cayó en la cuenta de que no la llevaba consigo y fué á buscarla; pero era ya tarde; la cartera había desaparecido del sitio donde la dejó.

En la mañana del 6 del actual, apareció en las afueras de Hervás, provincia de Cáceres, el cadáver de un joven que tenía veinticuatro puñaladas y la cabeza casi separada del tronco.

El juez del partido Sr. Taboada procedió, en unión de la guardia civil, á instruir las primeras diligencias que dieron por resultado la identificación del interfecto, que era Miguel Nieto, de 28 años, natural de Ponferrada, así como la detención de los presuntos autores del delito Juan García Fernández, de 27 años y Alvaro Hermida, de 30 años y naturales ambos de Pontevedra.

Así lo dice *El Partido Liberal*, periódico de Cáceres.

Seccion local.

El asunto de la cesion.

Ya saben nuestros lectores que el ramo de guerra pretende que el Ayuntamiento de esta ciudad le ceda el terreno comprendido entre el cuartel de caballería y el parque de ingenieros.

¿Con qué fin se desea la cesión? Con el de ampliar el citado cuartel y construir en el mismo un picadero.

El Ayuntamiento ha acordado nombrar una comisión que estudie el asunto, oiga á la junta de sanidad, y procure conocer, según se dice, la opinión de los periódicos locales.

Todo el mundo reconoce que el cuartel de la Bomba es insuficiente para el regimiento de caballería que forma parte de la guarnición de esta capital y que por tal motivo y por las malas condiciones del de Gitanos, en los meses en que el calor se deja sentir tienen que estar destacados en Olivenza dos escuadrones. Pero ¿puede esto ser causa bastante para que el Ayuntamiento de Badajoz otorgue la cesión que pretende el ramo de guerra?

Si solo se tratase de un trozo pequeño, pero suficiente para dar alguna más amplitud á las cuadras del cuartel, la cosa variaría de aspecto; pero según nuestros informes; lo que se pretende es obtener todo el terreno á que nos referimos, sin otra condición que la de dejar entre el cuartel y el parque un paso para ir á la muralla, de ocho ó diez metros de ancho; y tal pretensión no es posible que la resuelva favorablemente el municipio.

Lo mismo en el orden militar que en cualquiera otro el Estado tiene constantemente exigencias con los Ayuntamientos; pero nunca se muestra propicio á complacer gratuitamente á estas Corporaciones en aquello que le piden.

Verdad es que los Ayuntamientos tienen la culpa de que estas cosas ocurran. Consumen sus recursos y hasta contraen débitos para que se conceda á las localidades cuyos intereses comunales administran, una Audiencia de perro chico ó una pequeña guarnición, y cuando menos lo aguardan, la Audiencia se suprime ó la guarnición marcha á otro punto.

Pero las cantidades desembolsadas no vuelven á las arcas de los Municipios.

El jueves habrá una reunión de confianza en el Liceo de Artesanos.

El día 10 se vió ante el Jurado la causa instruida contra varios vecinos de Jerez de los Caballeros por el delito de robo.

El veredicto fué de culpabilidad respecto á seis procesados, á quienes se impusieron diferentes penas, y otros dos fueron absueltos.

Aprobada por el Banco de España la permuta convenida por D. Antonio Martín Castro y D. Tomás Garrido, anteayer tomó posesión el D. Antonio del destino de cajero de la Sucursal de esta ciudad.

El Sr. Garrido, que ha salido hoy para Córdoba, deja no pocos amigos en Badajoz.

Le deseamos un ascenso en su carrera.

Ayer falleció la niña Elena Perez Servan, hija de nuestro amigo D. Pedro, á quien enviamos el más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Sigue causando víctimas la difteria. ¿Toman con motivo de esto algunas medidas las autoridades? No.

Aquí solo se piensa en si ha de haber estas fiestas ó las otras y en conceder títulos honrosos á personas que son el hazme reir de las gentes.

¡Y aún hay quién aplauda tales disparates! Verdad que los que así obran no han nacido en Badajoz.

Y la junta local de Sanidad, ¿para qué sirve?

Según cartas recibidas de Madrid, el Sr. Elduayen no se muestra intransigente en lo de la plantilla del personal de la Diputación.

Es casi seguro que el ministro rebaje únicamente unas 20.000 pesetas ó que á lo sumo la economía no exceda de 25.000.

Ahora ló que hace falta—si esas noticias llegan á confirmarse—es que la Diputación prescindiera del personal inútil, del que debe sus cargos á las recomendaciones y sólo va á la oficina á cobrar la nómina—si es que no la firma en el pueblo de su domicilio para no tener que molestarse.—

Nosotros estamos dispuestos á decir la verdad en este asunto, y creemos que otros periódicos han de obrar de la misma manera.

La banda municipal tocó ayer tarde en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas.

- 1.º *A orillas del Ebro*, paso doble, J. Ruiz
- 2.º *Gloria á las mujeres*, Steoble.
- 3.º *La amazona*, polka, Gabaldá.
- 4.º *Arabesco*, melodía, Canto de Amor, L. Mapo.
- 5.º *Telegramme*, vals, J. Straus.
- 6.º *Viva España*, paso doble, Ruiz

Concierto.

En la noche del juéves habrá uno en el Casino de la calle de Moreno Nieto, en el que tocará piezas escogidas de la banda municipal.

Por tal motivo, en esa noche no habrá música en el paseo de San Francisco.

Lo cual no será del agrado de los que esperaban que, como ha sucedido otros años, el día del Corpus, por la noche, la banda municipal ó alguna otra de las militares, ejecutara algunas piezas en el citado paseo.

Hemos tenido la satisfacción de abrazar á nuestro amigo D. José Nevado Gil, de Trujillo, que ha venido á Badajoz con motivo de los exámenes que su hijo Sancho, alumno de enseñanza doméstica, tenía que hacer en el Instituto provincial.

Por cierto que en los del segundo año de latin ha quedado muy bien puesto su pabellón el joven alumno, lo cual honra ciertamente al profesor que ha dirigido sus estudios en dicha asignatura.

Mucho se ha hablado estos días acerca de la muerte de un soldado de cazadores, pero si son ciertos los informes del *Diario*, no hay nada en ese suceso que sirva de base á algunos de los rumores que han circulado.

Se dijo que iba á acordarse la exhumación del cadáver para practicar la autopsia; pero, según aquel periódico, es probable que no se conceptúe necesaria esta diligencia.

El día 9 falleció D. Domingo Rubio Brígido, canónigo de la Iglesia Catedral de esta ciudad.

El Sr. Rubio disfrutaba, por sus virtudes, de muchas simpatías.

Las bandas que hasta ahora se han inscripto para tomar parte en el certamen musical son las siguientes:

La banda de la guardia municipal de Lisboa.

La del batallón cazadores de Cataluña.

La del regimiento de infantería número 1.º, que está en Coimbra, (Portugal.)

La de infantería de Marina, de Cartagena.

La del regimiento infantería de Castilla.

La banda municipal de Badajoz.

Con un atento B. L. M. del señor Alcalde de esta ciudad, hemos recibido el siguiente programa:

Gran Concurso internacional de Gimnasia.

Deseoso el Excmo. Ayuntamiento de esta capital de contribuir al fomento de todo cuanto tienda á levantar el nivel moral y físico de sus administrados, y en la necesidad de que los festejos que se celebran anualmente en esta época sean más importantes que de ordinario en razón á coincidir la feria de este año con las fiestas del Centenario de Colón, ha resuelto convocar un gran concurso internacional de gimnasia para el día 21 de Agosto próximo.

El desarrollo que en estos tiempos viene adquiriendo el arte gimnástico, como un medio práctico de mejorar las condiciones físicas de la actual generación, y la decidida predilección que la juventud española, y más notablemente la juventud portuguesa, nuestra vecina y hermana, muestra hacia el mismo, son causas más que suficientes para aconsejar la celebración de este certamen, que se organiza bajo las siguientes

BASES.

1.º El concurso tendrá lugar el día 21 de Agosto en la Plaza de Toros, pudiendo continuar en los días sucesivos.

2.º Pueden tomar parte en el mismo todos los gimnastas que no sean artistas de profesión y que lo soliciten hasta el día 15 de Julio próximo, á las doce del día, del presidente de la Comisión de ferias del Excmo. Ayuntamiento.

3.º A las solicitudes de admisión se acompañará la hoja impresa que es adjunta, cuyas casillas se llenarán, siendo firmadas por el Presidente ó Secretario de las Secciones ó Gimnasios á que pertenezcan.

4.º Los ejercicios de gimnasia designados para el concurso, son los de *argollas, paralelas, barra fija ó torriquete, trampolín y gimnasia militar.*

5.º Además de los trabajos mencio-

nados en la base anterior pueden presentarse uno ó varios en los aparatos que tengan por conveniente, ya sea individual ó colectivamente, pudiéndose incluir también ejercicios de *biciclos y bicicletas.*

6.º Los gimnastas asistirán al certamen con un distintivo nacional colocado en el hombro derecho, llevando en el izquierdo el del Gimnasio ó Sociedad á que pertenezcan.

7.º El programa del certamen será confeccionado por la Comisión organizadora de este Excmo. Ayuntamiento, la cual determinará asimismo el orden de presentación de los trabajos.

8.º El Jurado será nombrado por el Excmo. Ayuntamiento con la debida anticipación.

9.º La adjudicación y distribución de premios se hará públicamente en el sitio y día que se designe.

10.º El Ayuntamiento facilitará para los ejercicios de concurso los aparatos de *argollas, barra fija, paralelas y trampolín.*

11.º Es de cuenta del Ayuntamiento los gastos de instalación de pórticos, etc., para la colocación de aparatos.

12.º Los aparatos de libre elección serán colocados bajo la dirección del gimnasta que los use.

13.º Cualquier duda ó aclaración que pueda ocurrir respecto á estas bases, serán resueltas por la Comisión organizadora.

PREMIOS

Consistirán en medallas de oro, plata, cobre y diplomas.

Badajoz 2 de Junio de 1892.—El Alcalde-Presidente, *Cayetano Rodríguez Medina*.—El Secretario del Ayuntamiento, *Juan Rebollo y Sanchez*.

Variedades.

LA MÚSICA.

Segun el dicho de Napoleón, la música fué siempre para él, el ruido menos molesto.

Y esto se lo explica cualquiera: Napoleón estaba familiarizado con los acordes de los cañones y casi no se apercebía de un solo de cornetín.

Pero fuera lo que fuera, esa es una opinión que numéricamente se cuenta por una; y para contrarrestarla está la mía.

Por espacio de bastante tiempo viví en un piso principal, donde para tormento mío, tenía por vecina en el segundo, una señorita que obtuvo en dos años consecutivos el segundo premio del Conservatorio.

Es un porvenir en el difícil arte del solfeo no tiene pereza, sueña con su piano y el primer ruido que se escuchaba en la plaza en que vivíamos, eran los acordes de su teclado.

El segundo ruido, el repiquete de la parroquia que tocaba y tocará todos los días á misa de alba—para más señas sepan ustedes que eramos vecinos también de la santa casa.—

Y el tercero de los ruidos, el toque de diatona en un cuartel de caballería, vecino nuestro por la espalda.

El desayuno musical me fué siempre servido con exceso de lujo.

Desde que las Cortes se ocuparon del descanso dominical, no falté ni á una sola sesión; el día que esto sea una Ley, no me tocan ni un instrumento en días feriados.

Esta fue mi opinión, por cierto muy contraria al espíritu y letra de lo legislado. Publicarla la *Gaceta* y gestionar el mudarme de hospedaje todo fue uno.

¿Será posible, Pepa, que no respete V. el silencio de la noche para molestar á su piano?

Me oyó V. esta madrugada? Dispenseme la vecindad, soy sonámbula y toco hasta dormida.

¡Este es el colmo musical!

Mi patrona no gastaba reloj porque le servían de horario los toques de trompeta.

Cuando Vds. quieran pueden sentarse á la mesa, que hace más de media hora que han tocado á pliego.

¡Hasta en esto me martirizaban las notas y el pentagrama!

Se comía, se bebía y se dormía bajo un régimen musical.

Se comía á la hora del piano y se dormía cuando Pepita abandonaba el piano; antes, imposible.

¡Que ruido tan ameno es el de la música!

.....

Señora, he leído en *La Correspondencia de España* que en esta casa admiten huéspedes, y me agrada el sitio porque está retirado de campanas y cuarteles. Creo que esta es la casa que busco.

Ante todo ¿son muchos los huéspedes que hay?

Son cinco; la señora que tengo el gusto de presentar á V. y que es la que en el presente año ha obtenido el primer premio en el Conservatorio como pianista; el primer violín de Eslava; un señor ya de edad que toca los timbales en la ópera y dos estudiantes.

¡Vaya un terceto!

En la casa que yo habito, en el piso segundo vive la señorita que obtuvo el segundo premio del Conservatorio por igual concepto que usted.

¿Quién... Pepa? Es buena chica, pero le tiene poca afición al piano, se le olvida que lo tiene en casa.

Si señora, eso dice la vecindad; yo casi no la oigo nunca.

A la noche volveré á hacer el ajuste y á fijar el precio, es hora de la corrida y voy á distraer el ánimo.

Tropezando con la portera y haciendo cálculos sobre mi desgracia, llegué á ocupar mi localidad en el tendido número 6, asiento 48.

La corrida no había empezado, y en aquel momento el público decía:

¡Mú... mú... música! ¡Mú... mú... música!

¡Pero, Dios mío, será posible!

El sujeto que ocupaba el asiento inmediato me interrogó por la causa de mis lamentaciones.

Le conté mis cuitas y me proporcionó el siguiente calmante para mitigar mis acerbos dolores.

Desengañese usted, que en este mundo todo es música.

¿Si después de todo será este el ruido menos molesto?

MANUEL RUIZ.

Pildoras Holloway.—Ataques de Bilis

—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia, por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desarrollo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel órgano, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutar en la secreción biliar—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

VENTA DE CORCHO.

Con sujeción á las bases generales que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, Princesa, 10, oficinas del Excmo. señor Duque de Alba, y en Jerez de los Caballeros, administración de expresado señor, representada por D. Tomás Hernandez Blanco, se vende el que ha de extraerse en el presente año en las dehesas denominadas Chanca del Conde, Coto del Roy y Suertecillas, sitas en la provincia de Badajoz, término de referido Jerez, cuyo corcho cuenta diez, doce y más años.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 5.50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía *Fábrica Singern*.

GRAN HOTEL

DE

ELOY BECEDAS

BAÑOS.

Su situación frente al balneario y rodeado de espléndida vegetación; su esmerado trato, su excelente servicio y la amabilidad de los dueños, le hacen ocupar ya el primer lugar, pues no hay hoy ningún otro que pueda competir con él.

Correspondiendo el dueño de este Hotel á las indicaciones de sus numerosos favorecedores, ha mejorado este año su establecimiento engrandándole y haciendo 10 hermosas y ventiladas habitaciones mas.

Los bañistas que deseen comodidad, esmerado trato y amabilidad en el servicio se servirán escribir con anticipación para que les reserven las habitaciones, pues siendo grande la concurrencia hay muchas ocasiones en que las habitaciones del Hotel están todas completamente llenas.

GRAN HOTEL, FRENTE AL BALNEARIO.

BAÑOS DE MONTEMAYOR.

AVISO IMPORTANTE.

Los Grandes Almacenes del Printemps de París, tienen el honor de informar á su numerosa clientela que, á consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envíos serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas, mediante aumento de 25 por 100 sobre el importe de factura, más los gastos de cambio.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

14, MAGDALENA, 14.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4.75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.

Tip. La Minerva Extremeña.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

COMPAÑIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 50 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.370-97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660-00
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048-80

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

AQUILINO CLARAMON,

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distinguan.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

BADAJOZ

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY BOLIPSAN

toda las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.